

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 05 NOV. 2025

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
SEBASTIÁN VALDOMIR**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al pedido de informe efectuado a solicitud del Señor Representante Nacional José Luis Satdjian, según Oficio N° 1888, de 15 de julio de 2025.

En tal sentido, se adjunta respuesta elaborada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).

Saluda a usted atentamente.

Oficio N° 1307

Ref. N° 001-3-5218-2025

NF.-


Dra. CRISTINA LUSTEMBERG
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 6/11/2025	CARPETA N° 757/2025
HORA 11:42	ASUNTO N° 3265
FUNCIONARIO 	



asse

Administración de los
Servicios de Salud del Estado

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Tel: 2485 5008 Ints: 6302 / 6303 - unidaddetransparencia@asse.com.uy
Luis A. de Herrera 332b - Piso 8 - Oficina 801 - Montevideo - Uruguay

Montevideo, 24 de octubre de 2025

De UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

A: PRESIDENCIA DE DIRECTORIO DE A.S.S.E.

En atención al pedido de informes solicitado por el señor Representante Nacional José Luis Satdjian mediante oficio 1888, proveniente del Ministerio de Salud Pública, se eleva respuesta a sus interrogantes en base al informe elaborado desde la Dirección del Centro Departamental de Artigas.

Preguntas:

"El 6 de julio de 2025 una menor de 14 años habría sido trasladada desde Artigas a Rivera ante la falta de tomógrafo y rayos X en el Hospital de Artigas. Un hombre de 43 años a su vez habría sido derivado a Quaraí.

En virtud de lo anterior se consulta:

- 1)Cuál es el estado de salud de ambas personas.
- 2) Se señale si efectivamente funcionaba o no el referido equipamiento en el momento del accidente. En caso de no funcionar, indicar motivos y desde cuándo no funciona. En caso de funcionar, se expresen los motivos por los que los pacientes habrían sido trasladados."

Respuestas:

- 1) Desde la Dirección del Centro Departamental de Artigas se informa:

Administración de los
Servicios de Salud del EstadoUNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Tel: 2486 5008 int: 5302 / 5303 - unidadde transparencia@asse.com.uy
Calle A. de Herrera 3326 - Piso 3 - Oficina 501 - Montevideo - Uruguay

En primer lugar, la consulta se refiere a una paciente menor de edad, víctima de siniestro de tránsito, que consulta en la emergencia del Hospital el día 5 de julio del corriente a la hora 23:43.

Se encuentra en buen estado de salud, de alta hospitalaria, cursando rehabilitación con fisioterapia ambulatoria y controles en policlínica.

Con respecto a la otra persona víctima del siniestro (hombre de 43 años) no estamos en condiciones de brindarle información ya que no es usuario de ASSE.

Siendo todo cuanto se puede informar al respecto, debido a que la historia clínica, el diagnóstico y tratamiento es información reservada y de propiedad del paciente.

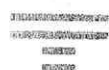
2) En relación al funcionamiento del tomógrafo y el traslado de la paciente:

El día del accidente de tránsito no se contaba con servicio de tomografía en el Hospital. El tomógrafo estaba fuera de funcionamiento a la espera de la llegada de un repuesto. En el caso de la paciente en cuestión se realizó ecografía de screening en trauma, Eco FAST a cargo de imagenólogo de guardia. Se resolvió el traslado de forma urgente, en traslado especializado, al tomógrafo más cercano dentro del país que es el de Rivera. Previa valoración por cirujano, traumatólogo y pediatra de guardia, considerando y evaluando el estado de la paciente. Se le realizó tomografía de cráneo, columna cervical, tórax, abdomen, pelvis y miembro inferior derecho. Posterior a la tomografía, se coordina cirugía traumatológica en la tarde del 6 de julio.

Siendo todo cuanto hay para informar,

Saludo atentamente

Dr. Lic. Federico Villar
Director
Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
A.S.S.E



asse

Administración de los
Servicios de Salud del Estado

Montevideo, 29 OCT. 2025

Ministra de Salud Pública

Dra. Cristina Lustemberg

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe realizado por el Sr. Representante Nacional Jose Luis Satdjian, según Oficio N.º 1888/2025 de fecha 15/07/25.

Hago propicia la oportunidad para saludarla atentamente.

Oficio: 767/2025
me

Dr. Alvaro Danza Galdo
Presidente
Administración de los
Servicios de Salud del Estado

